

-604-
seiscientos
cuatro



Juicio No. 17231-2022-01150

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI,
PROVINCIA DE PICHINCHA. Rumiñahui, viernes 14 de octubre del 2022, a las 16h25.

VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede. En lo principal: **1)** Por cuanto de la revisión del sistema aparece un escrito ingresado mediante la Oficina de Gestión Judicial Electrónica E-SATJE 2020, el mismo que contiene una firma electrónica válida, por lo que al tenor de lo ordenado en los Arts. 2 y 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos vigente, se lo materializa y se admite a trámite. **2)** Lo solicitado por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA ya se encuentra atendido en la providencia que antecede. Se conmina a que los solicitantes revisen el proceso previo a realizar sus peticiones. **3)** Atento a la petición que antecede y de conformidad con el artículo 76 numeral 7 literal m de la Constitución de la República, en concordancia con el Art. 24 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Social, por haber sido interpuesto el recurso de Apelación dentro del término oportuno se la concede; remítase el proceso a la sala de sorteos de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha. En virtud del principio dispositivo consagrado por el Art. 168 numeral 6 de la Constitución del Ecuador y regulado por el art. 19 del Código Orgánico de la Función Judicial, dentro del término de tres días la parte interesada provea de las copias requeridas para el cumplimiento de lo dispuesto. Actúe la Dra. Doris Vinocuna como Secretaria titular de esta Judicatura.- **NOTIFÍQUESE.-**

SALAZAR ROMAN LUIS VICENTE

JUEZ(PONENTE)

FUNCIÓN JUDICIAL



187973656-DFE

En Rumiñahui, viernes catorce de octubre del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: AYALA RUBIO FRANKLIN GONZALO en el casillero electrónico No.1716988280 correo electrónico paolagaibor@gmail.com. del Dr./Ab. PAOLA GAIBOR ARTEAGA; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO. en el casillero electrónico No.00417010009 correo electrónico notificaciones-constitucional@pge.gob.ec. del Dr./Ab. Procuraduría General del Estado - Delegación Provincial de Pichincha - Constitucional - Quito; SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA en el casillero electrónico No.1711245512 correo electrónico salazarjavier25@yahoo.es, gustavo.salazar@seps.gob.ec. del Dr./Ab. SALAZAR VASCO GUSTAVO JAVIER; SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA en el casillero electrónico No.1713469565 correo electrónico drjaviercuzco@yahoo.es, washington.cuzco@seps.gob.ec, notificaciones.judiciales@seps.gob.ec. del Dr./Ab. WASHINGTON JAVIER CUZCO LAICA; Certifico:

VINOCUNA VILLACIS DORIS PATRICIA

SECRETARIA

FUNCIÓN JUDICIAL

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

Firmado por
DORIS PATRICIA
VINOCUNA
VILLACIS
C=EC
L=RUMIÑAHUI
CI
1716278484